

ADENDA No. 1
INVITACION PUBLICA N° 001 DE 2020

OBJETO: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES HOSPITALARIOS PARA LA E.S.E. DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

La ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO, teniendo en cuenta lo establecido en el PARAGRAFO del artículo 26 del Acuerdo 012 de 2019- Manual de Contratación, y en consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas a la invitación pública N° 001 de 2020, procede a Adendar de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN No. 1: Modificar el numeral 6.2.1.1.2 EXPERIENCIA GENERAL”, el cual quedará así:

“...6.2.1.1.2 .2.1.1.1 **Experiencia general**

El proponente deberá acreditar la presentación de mínimo un (01) contrato ejecutado durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto fuere la venta de equipos o dispositivos médicos o biomédicos o dotación complementaria de equipo biomédico y mobiliario en entidades de salud pública o privada, cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que estén relacionados y cumplan con el 100% del total de los códigos solicitados.

o podrá acreditar la presentación de mínimo tres (03) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto fuere la venta de equipos o dispositivos médicos o biomédicos o dotación complementaria de equipo biomédico y mobiliario en entidades de salud pública o privada, cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que cumplan mínimo con el 80% del total de los códigos solicitados.

MODIFICACIÓN No. 2: Modificar el numeral 1° de los REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES, el cual quedará así: “... GARANTÍA TÉCNICA

El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el Representante Legal o su Apoderado, así:

1. El proponente debe presentar por escrito una garantía mínima de 24 meses por cada ítem a adquirir, emitida por el fabricante y/o distribuidor o por ambos, en cuyo caso, la garantía del fabricante no podrá ser inferior a 12 meses y la sumatoria de fabricante y distribuidor menor a 24 meses. En los casos que no aplique deberá justificarlo y soportarlo...”

MODIFICACIÓN No. 3: Modificar el numeral 2.7. OBLIGACIONES TECNICAS DEL CONTRATISTA, el cual quedará así:



Clasificación de la dotación	Nombre de la dotación	Especificaciones mínimas obligatorias (emo)	HSJC	HSAT	HSLA	HSFF	HSJD	TOTAL
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Electrocardiógrafo	Equipo de diseño ergonómico y compacto de ligero peso no mayor a 2.0kg, con pantalla mínima de 4.8" tipo lcd o superior con capacidad de visualizar datos de procesamiento de software como (información de paciente, sexo, edad, frecuencia cardiaca, entre otras variables y parámetros), adquirir en forma simultanea hasta 12 derivaciones, con alarmas visuales para desconexión de leads y/o electrodos, con sistema de filtros para la eliminación de ruidos eléctricos de 50/60hz, filtros de rechazo de modo común mrc y otros filtros de interferencia de ruidos, con fugas de corrientes a pacientes menores a 10ua, sensibilidad de (+-5%) otros con detección de marcapasos, con sistema de frecuencia de corte, con módulos de ajuste de velocidad y sensibilidad, con sistema de medición de amplitud de ondas e intervalos de ecg, con software interpretativo para adulto/pediátrico, requisitos de alimentación eléctrica 50/60 Hz a 110 – 115 voltios, batería con autonomía superior a 90 minutos, impresora térmica con precisión en la velocidad de impresión y grabación menor o igual al 5%, con tres o más modos de velocidad del papel.	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Succionador	Equipo para succión continua de fluidos corporales, con sistema de succión de -600 mmHg o más, con 2 o más recipientes autos lavables de capacidad para el almacenamiento de 2 o más litros de secreciones. Con protección de sobre flujo y filtro hidrofobico, filtro antibacterial en salida de aire, motor de bajo nivel de ruido, con sistema de encendido de pedal o continuo, sistema de alimentación mínima de 100 a 115 voltios a 60hz y un peso no mayor a 23kg.	1	2	1	1	1	6
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Bomba de infusión	1equipo de infusión para dispositivo universal, 2de pantalla 3,3"o tft a color, 3con mínimo 5 o más módulos de infusión, 4 con velocidad de caudal de (0,1ml/h como mínimo a 1200 ml/h o más 5 configurado para manejo de volumen entre: 0.1ml/h - 9,9l/h, e incrementos mínimos de 0.1 ml/h y 6rangos de precisión no mayor a +-5%. 7con alarma audible para cualquier eventualidad que suceda, 8con sistema de alimentación de 110v - 60hz y 9bateria recargable para tiempo de funcionamiento un trabajo > a 5 horas. Con dimensiones horizontales y un peso no mayor a 3 kg.	0	0	6	8	8	22

Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Monitor fetal	Equipo para la detección de frecuencia cardíaca fetal por ultrasonido (efecto, detección del movimiento fetal por método no invasivo, un transductor con al menos 5 cristales para la detección de la frecuencia cardíaca fetal, un transductor para la detección de la actividad uterina (toco transductor) a prueba de agua, (opcional) procesado de señal por auto correlación, rango de señal para toco transductor de 0 - 100 unidades, despliegue numérico de la frecuencia cardíaca fetal en latidos/minuto con un rango de 50 o menor, a 240 o mayor, registro de fecha y hora como mínimo, alarmas audibles y visuales, con puerto o interfaz para computadora para envío de datos y almacenamiento con una estación central, voltaje de alimentación en un rango de: 100 a 230v	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Doppler fetal	Permite la detección rutinaria de frecuencia cardíaca fetal, monitoreo en tiempo real, batería recargable con duración de 1 hora de duración o más, visualizador de bpm entre 50 y 200 o más, resolución de 1 bpm, transmisión de datos por USB, opción de zonas impermeables de 2 y 3 MHz o más sondas, función de grabar y emitir tonos cardíacos	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Equipo de órganos portátil	¹ mango metálico de acabado rugoso, liso o estriado: con control de intensidad de luz, recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Para uso con baterías alcalinas tamaño aa o tipo "c". ² otoscopio con iluminación led a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo: lente de 2.5 o 4 de aumento como mínimo, con espéculos reusables en diferentes tamaños, vida útil del led de 18,000 horas. ³ oftalmoscopio con iluminación led de 3.5 volts como mínimo: con al menos 5 aperturas y 3 filtros, con al menos 15 lentes para dioptrías dentro del rango de d+ (1-40) y d- (1 a -45).	2	2	2	2	2	10
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Balanza pesa bebe	Bascula digital pediátrica, con ¹ capacidad de carga de 15 kg o superior, ² con resolución no mayor a 10gr, ³ con sistema de alimentación eléctrico por batería y/o 110v 60hz, ⁴ con funciones: lb/kg, bloqueo hold, tara (puesta a cero), y/o más funciones, ⁵ plataforma para paciente pediátrico y neonatal	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Nebulizador	- Portable de peso ligero - Compresor de alto flujo de nebulización - Ideal para uso en el hogar y profesionales - Tipo maletín para transporte - Rata de nebulización 0.1 ml/min. - Porcentaje partícula nebulizada < 3.9 µm > 65% - Máxima compresión del motor > 0.15 mpa - Flujo libre de compresión 10 l/min. - Nivel acústico < 65 db - Peso aproximado 470 gms. - Alimentación 110 / 120 v. - 50/60 hz. 1 kit de micronebulización -1 adaptador de	1	1	1	1	1	5

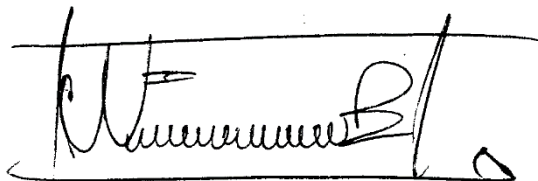
		corriente - 2 filtros de aire - 1 manual de usuario						
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Termómetro	Equipo digital que permite la medición de la temperatura corporal del paciente en grados centígrados en rangos de 0,1 centímetros o menos	2	2	2	2	2	10
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Termómetro infrarrojo medico	Pantalla de retroiluminación lcd con tres colores. Rango de medición: cuerpo: 32° – 43.9°c ((89.6°f a 109.4°f)) habitación: 0°c ~ 60°c (32°f a 140°f). Ambiente: 0°c ~ 40°c (32°f a 104°f). Precisión: ±0.3 °C (0.6°f). Tiempo de respuesta: 1 segundo. Distancia de medición: 3-5 cm. Funciones: medición rápida de temperatura guarda hasta 32 temperaturas para un seguimiento superior. Medición °C y °F. Pantalla de diferentes colores para mejor conocimiento. Temperatura de funcionamiento: 10° – 50°c. Funciona con dos baterías aaa (no incluidas) color: blanco peso: 80 gr	2	2	2	2	2	10
Equipo industrial	Planta eléctrica	Planta eléctrica de 30 kva o más, con tablero de transferencia automática, batería con garantía de un año, cargador de batería, filtros de aire y aceite, debe contar con líquido refrigerante, precalentador, tanque de combustible para 4 horas de funcionamiento o más, debe contar con cabina de insonorización y debe estar puesta a punto	1	1	1	1	1	5
Equipo industrial	Autoclave	Autoclave de 24 litros, cámara y bandejas en acero inoxidable, con tablero digital, control de tiempo, presión y temperatura, sistema de seguridad para sobre presión, despresurización en caso de falla en la energía eléctrica, con tres ciclos incorporados o más, con dos programas extras para control de esterilización, tanque reservorio	1	1	1	1	1	5

ITEM	DESCRIPCION	Presentación	Cantidad	V/UNIT	V/TOTAL
1	Electrocardiógrafo	UND	5	\$4,058,900	\$20,294,500
2	Succionador	UND	6	\$1,840,000	\$11,040,000
3	Bombas de infusión	UND	22	\$ 4,530,000	\$ 99.660.000
4	Monitor fetal	UND	5	\$ 9,880,000	\$ 49,400,000
5	Doppler fetal	UND	5	\$ 1,079,000	\$ 5,395,000
6	Equipo de órganos portátil	UND	10	\$ 2,144,800	\$ 21,448,000
7	Balanza pesa bebe	UND	5	\$ 1,497,900	\$ 7,489,500
8	Nebulizador	UND	5	\$ 1,203,000	\$ 6,015,000

9	Termómetro	UND	10	\$ 320,000	\$ 3,200,000
10	Termómetro infrarrojo medico	UND	10	\$ 345,000	\$ 3,450,000
11	Planta eléctrica	UND	5	\$ 39,924,500	\$ 199,622,500
12	Autoclave	UND	5	\$ 31,792,278	\$ 158,961,390
	TOTAL			\$585.975.890	

Los demás numerales de la invitación publica y del Estudio previo que no fueron modificados o aclarados por medio de la presente Adenda se mantienen igual.

Atentamente,



WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
GERENTE

Proyectó: María Dilia Sierra Ortiz- Asesora Jurídica